



**SENADO DE
PUERTO RICO**

DIARIO DE SESIONES

**PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA
DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA**

AÑO 1993



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PRIMERA SESION ORDINARIA

AÑO 1993

Vol. XLIV

San Juan, Puerto Rico

Lunes, 8 de febrero de 1993

Núm. 12

SENADO

A la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.) de este día, lunes, 8 de febrero de 1993, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Roberto Rexach Benítez.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza de León, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Noguerras, Hijo, Héctor O'Neill García, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Roberto Rexach Benítez, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor, Presidente...

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez Colón...

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, ha circulado el Acta correspondiente al jueves 4

de febrero de 1993; solicitamos que se proceda a la aprobación del mismo.

SR. PRESIDENTE: ¿Habría objeción? No hay objeción, así se acuerda. Compañero, Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Sí, para solicitar el consentimiento del Cuerpo para que la Comisión de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico, pueda reunirse en estos momentos para la sesión de consideración de medidas del P. del S. 18, y retornar nuevamente a la Sesión.

SR. PRESIDENTE: ¿Se trata de vistas públicas, compañero?

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: No, es la sesión de consideración de medidas.

SR. PRESIDENTE: ¡Ah!, ¿the mark-up...?

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a que se excuse de estar en el Hemiciclo a los miembros de la Comisión de Asuntos Federales? ¿Cuánto tiempo le tomaría al distinguido compañero?

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Yo espero que sean pocos minutos, particularmente, si contamos con la comparecencia del senador Valentín, del senador Ramos y del senador Rubén Berríos, que son los miem-

bros permanentes que están presentes en Puerto Rico en este momento.

SR. PRESIDENTE: Bien. ¿No hay objeción? Se concede la autorización, pero se le previene al distinguido señor senador McClintock, que en el momento en que se necesite la comparecencia de los miembros de la Comisión para una votación serán llamados y deben suspender los trabajos. Adelante, compañero Rodríguez Colón.

PETICIONES

El señor senador Rodríguez Negrón ha formulado, por escrito, la siguiente petición:

"El Senador que suscribe solicita, para que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico, la siguiente información relacionada con la construcción de la Carretera PR-53 que atraviesa por Ceiba, Naguabo y Humacao:

1. Fecha de construcción del Proyecto, Subasta, etc.
2. Término en que se finaliza dicha construcción.
3. Costo inicial del Proyecto e inversión de la obra y la proporción de los fondos Estatales, Municipales y Federales adjudicadas.

La información aquí solicitada debe ser enviada a este Legislador lo antes posible."

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar que se le dé curso a la petición del compañero senador Rodríguez Negrón.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

El señor senador Báez Galib ha formulado, por escrito, la siguiente petición:

"El Senador que suscribe propone que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se requiera de la Oficina del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la siguiente información:

1. Copia de todos los contratos de servicios legales en proceso de aprobación o aprobados, con bufetes en la práctica privada.

Que la información así solicitada se haga llegar a este Senador a la brevedad posible."

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente,

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez Colón

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar que la petición del compañero Báez Galib quede sobre la mesa, toda vez de que tenemos información de que el Presidente de este Alto Cuerpo ha solicitado esta misma información y una vez la reciba, pues habrá de

ser circulada a los miembros del Senado.

SR. PRESIDENTE: Sí, así es en efecto, así se acuerda.

"El senador Hernández Agosto ha formulado, por escrito, la siguiente petición.

El Senador que suscribe muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Secretario de Agricultura informe las gestiones que realiza dicho Departamento en el área de reglamentación o de fiscalización para impedir el contrabando de café."

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar que se le dé curso a la petición del compañero senador Hernández Agosto.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Así se acuerda.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Asuntos Internos dos informes proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de las R. del S. 37 y 51.

De la Comisión de Asuntos Internos dos informes proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. del S. 36 y 38.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta con la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones presentados y

referidos a comisión por el señor Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón.

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 43

Por el señor Tirado Delgado:

"Para enmendar el Artículo 20 y su título de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como "Ley de Compensaciones por Accidentes del Trabajo", con el propósito de establecer en cuáles casos o circunstancias los trabajadores puedan instar acciones judiciales independientes de la inmunidad absoluta conferida a los patronos asegurados y establecer los requisitos para que las corporaciones foráneas, sus directores, oficiales o agentes puedan disfrutar de la inmunidad estatutoria de las corporaciones subsidiarias establecidas en Puerto Rico."
(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 44

Por el señor Báez Galib:

"Para enmendar el Artículo 3, Parte 2, de la Ley Número 26 de 22 de agosto de 1974, estableciendo la prohibición a la Policía de Puerto Rico y sus suplidores de servicios, de considerar elementos políticos partidistas, ideológicos, de raza, color y credo, en el descargo de sus funciones."
(GOBIERNO)

P. del S. 45

Por el señor Báez Galib:

"Para facultar al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a evaluar, para proponer, la reorganización de la Rama Ejecutiva, crear la Comisión de

Reorganización de la Rama Ejecutiva y procedimientos." (GOBIERNO)

P. del S. 46

Por el señor Ramos, Oreste:

"Para adicionar un nuevo inciso (5) y enmendar y reenumerar el inciso (5) como inciso (6), reenumerar el inciso (6) como inciso (7) del Artículo 4; enmendar el inciso (2) del Artículo 5, adicionar el apartado (d) y enmendar los incisos (2) y (3) del Artículo 11 de la Ley Núm. 2 de 23 de febrero de 1988, según enmendada, que crea los cargos de Fiscales Especiales Independientes a fin de facultar al Contralor de Puerto Rico para recurrir directamente al Panel sobre el Fiscal Especial Independiente al someter cualquier informe recomendando la radicación de acusaciones o cargos criminales por violaciones de ley contra la función pública o el erario por funcionarios electos a la Asamblea Legislativa o designados para ocupar cargos en la Rama Ejecutiva sin estar sujeto a la intervención del Secretario de Justicia."

(DE LO JURIDICO Y DE GOBIERNO)

P. del S. 47

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para establecer en el Departamento de Salud un registro de vasectomías y la obligación de los médicos de informar estos casos al registro."

(SALUD Y DE LO JURIDICO)

P. del S. 48

Por el señor Valentín Acevedo:

"Para adicionar un apartado (8) al Artículo 6 de la Ley Núm. 23 de 23

de julio de 1991, según enmendada, conocida como "Ley del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico" a los fines de permitir a los miembros del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico comprar en las tiendas o cantinas militares pertenecientes a las Fuerzas Militares de Puerto Rico y para adicionar un cuarto párrafo a la Sección 3.021 de la Ley Núm. 5 de 8 de octubre de 1987, según enmendada, para eximir dichas compras del pago de arbitrios."

(HACIENDA)

P. del S. 49

Por el señor Peña Clos:

"Para crear el Colegio de Optómetras de Puerto Rico, establecer sus funciones, facultades y deberes; y para establecer penalidades."

(SALUD Y DE LO JURIDICO)

P. del S. 50

Por los señores Rodríguez Colón, Valentín Acevedo y Meléndez Ortiz:

"Para enmendar los incisos (c) y (d), adicionar un nuevo inciso (f) y (g), y redesignar los incisos (f) y (g) como los incisos (h) e (i) respectivamente del Artículo 3.3 de la Ley Núm. 12, de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como "Ley de Etica Gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", a los fines de ampliar la reglamentación de la conducta que dispone el Código de Etica para los funcionarios y empleados de la Rama Ejecutiva."

(ETICA GUBERNAMENTAL)

RESOLUCIONES
DEL SENADO

R. del S. 51

Por el señor Fas Alzamora:

"Para extender la más calurosa felicitación, reconocimiento y respaldo del Senado de Puerto Rico al Dr. Carlos E. Justiniano, con motivo de haber sido seleccionado candidato a Director Internacional representando al Distrito 51 Múltiple de los Leones en la convención internacional a llevarse a cabo durante el próximo 6 al 9 de julio de 1993 en Minneapolis, Minnessota, Estados Unidos de América."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 52

Por el señor Tirado Delgado:

"Para ordenar a la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos que realice una evaluación de los subprogramas conocidos como PAN y Trabajo, PASOS Y PRES desarrollados por el Programa de Desarrollo Ocupacional, Social y Económico de la Familia del Departamento de Servicios Sociales."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 53

Por la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y de Vivienda a realizar un estudio sobre la viabilidad de transferir los terrenos y conceder títulos de propiedad a los ocupantes del sector Villa Hugo en Canóvanas Puerto Rico."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 54

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para solicitar del Instituto de Cultura de Puerto Rico realizar las gestiones pertinentes para la transferencia de los restos del prócer puertorriqueño, Eugenio María de Hostos desde Santo Domingo, República Dominicana a su pueblo natal de Mayagüez, Puerto Rico."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 55

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cálida felicitación y reconocimiento al distinguido periodista Enrique Gratas, presentador del programa televisivo "Ocurrió Así"."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 56

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para ordenar a la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico realice un estudio en torno a los diversos programas y servicios que se ofrecen para beneficio y provecho de la juventud puertorriqueña."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 57

Por el señor Rigau:

"Para que el Senado de Puerto Rico exprese su felicitación al Colegio San Ignacio de Loyola por sus recientes logros en el campo académico."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 58

Por el señor Rigau:

"Para que el Senado de Puerto Rico exprese su felicitación a el Equipo de Las Chicas de San Juan

por haberse proclamado campeonas del Voleibol Superior Femenino de Puerto Rico en 1993, así como a su dirigente, apoderado, jugadoras, a la Federación Puertorriqueña de Voleibol y a las subcampeonas Criollas de Caguas."

(ASUNTOS INTERNOS)

El Secretario informa que han sido recibidas de la Cámara de Representantes y referidas a comisión, las siguientes resoluciones conjuntas:

RESOLUCIONES CONJUNTAS
DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1

Por el señor Quiles Rodríguez:

"Para reasignar la cantidad de doscientos veinticinco mil (225,000) dólares consignados en la Resolución Conjunta Núm. 514 del 6 de noviembre de 1992, asignados originalmente a la Administración de Terrenos y al Departamento de Recreación y Deportes en el Distrito Representativo Núm. 22, para que se distribuya entre los Municipios de Utuado, Adjuntas y Lares para diferentes obras y autorizar la transferencia de los fondos asignados."

(HACIENDA)

R. C. de la C. 32

Por la señorita Hernández Torres:

"Para enmendar el Artículo 1 de la Resolución Conjunta Número 193 de 10 de julio de 1992, a los fines de transferir la suma de \$800,000 asignados a las actividades conjuntas de la Asamblea Legislativa para gastos de funcionamiento de la Oficina de Auditoría Interna y de la Oficina de Estudios y Análisis Fiscal y Presupuestario, a las partidas de

gastos de funcionamiento del Senado y de la Cámara de Representantes de Puerto Rico." (HACIENDA)

MENSAJES Y
COMUNICACIONES
DE TRAMITE LEGISLATIVO

Del Secretario de la Cámara de Representantes dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado las R. C. de la C. 1 y 32 y solicita igual resolución por parte del Senado.

SOLICITUDES DE
INFORMACION AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS

De la señora Lebrón Vda. de Rivera, Presidenta de la Comisión de Etica Gubernamental y Corrupción, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento interno de dicha Comisión.

De la organización Fundación Julio Alvarado Tricoche, Inc., una comunicación, remitiendo copia de la solicitud de donativo legislativo a la Asamblea Legislativa al año fiscal 1992-93.

De la organización El Hogar del Niño, Inc., una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al período de octubre a diciembre de 1992.

De la organización Instituto del Hogar Celia y Harris Bunker, una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al período de octubre a diciembre de 1992.

De la organización Fondos Unidos de Salud, una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al período de julio a diciembre de 1992.

De la organización Asociación Puerto Rico Pro-Ciegos, Inc., una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al año fiscal 1992-93.

De la organización Folklore Nacional de Puerto Rico, Inc., una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al año fiscal 1992-93.

De la organización Centro Apacedo, Inc., dos comunicaciones, remitiendo copia de la solicitud de donativo legislativo a la Asamblea Legislativa al año fiscal 1993-94 y copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al período de julio a diciembre de 1992.

MOCIONES

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, compañero Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que están incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? Así se acuerda, Calendario de Lectura.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 36, y da cuenta con un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa referente a los Sistemas de Retiro que realice una investigación sobre cómo se afecta el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades y cuál es el impacto económico de la práctica regular que se viene realizando en distintas oficinas y dependencias del Gobierno de Puerto Rico de nombrar, casi finalizando el cuatrienio, a empleados regulares a posiciones o puestos con altas remuneraciones, con el propósito de que dichos empleados puedan retirarse del servicio recibiendo pensiones elevadas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La práctica en un gran número de oficinas de gobierno de ascender a empleados regulares con sueldos modestos, a posiciones más altas y mejor remuneradas, podría ser detrimental al objetivo principal de la Administración de Sistemas de Retiro de proveerle un fondo seguro y confiable a los dineros que los empleados de gobierno ponen en su custodia, y con los cuales contemplan descansar algún día de sus labores

de toda una vida. El propósito de esta medida es investigar la antes mencionada práctica con el fin de detectar los efectos adversos que tal situación pueda acarrearle a la Administración de Sistemas de Retiro.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa referente a los Sistemas de Retiro que realice una investigación sobre cómo se afecta el Sistema de Retiro de los Empleados de Gobierno y sus Instrumentalidades y cuál es el impacto económico de la práctica regular que se viene realizando en distintas oficinas y dependencias del Gobierno de Puerto Rico de nombrar, casi finalizando el cuatrienio, a empleados regulares a posiciones o puestos con altas remuneraciones, con el propósito de que dichos empleados puedan retirarse del servicio recibiendo unas pensiones elevadas.

Sección 2.- Dicha Comisión deberá rendir un informe al Senado de Puerto Rico sobre sus hallazgos y recomendaciones no más tarde del 31 de mayo de 1993.

Sección 3.- Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

La Comisión de Asuntos Internos previo estudio y consideración de la R. del S. 36 tiene el honor de proponer a este Alto Cuerpo la aprobación de las siguientes enmiendas.

En el Texto:

Página 1, Sección 1, línea 5:

Después de las palabras "de la" tachar "práctica regular que se viene realizando" y sustituir por "alegada práctica que se realiza".

En la Exposición de Motivos:

Página 1, novena línea:

Después de la palabra "antes" tachar la palabra "mencionada" y sustituir por "alegada".

En el Título:

Página 1, sexta línea:

Después de las palabras "de la" tachar "práctica regular que viene realizando" y sustituir por "alegada práctica que se realiza".

ALCANCE DE LA MEDIDA

Algunas oficinas y dependencias del Gobierno de Puerto Rico nombran empleados regulares a puestos con altas remuneraciones casi finalizando el cuatrienio con el propósito de que los empleados se retiren con pensiones elevadas.

Esta práctica si se extiende podría ser en detrimento del objetivo de la Administración de Retiro, la cual pretende proveerle un fondo seguro a los empleados cuando llegue el momento de retirarse. Esto puede poner en peligro ese fondo que está destinado a las personas que han dedicado toda una vida a trabajar en el gobierno y los cuales han aportado al mismo con su propio trabajo y dinero.

La medida pretende analizar cuán generalizada es esa práctica y determinar los efectos que esta puede tener en la Administración de Retiro para tomar la acción que corresponda.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de dicha Resolución con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente,

(Fdo.)

Charlie Rodríguez

Presidente

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 37, y da cuenta con un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa referente a los Sistemas de Retiro que realice una investigación y análisis sobre la cartera de inversiones del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es de gran interés público, especialmente para los empleados de gobierno que aportan al Sistema de Retiro, conocer cómo la agencia invierte el capital que recibe, y que tiene la obligación de administrar con eficacia y diligencia. Es menester asegurarse, mediante una investigación de que los

dineros confiados al Sistema de Retiro son manejados adecuada y eficazmente.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa referente a los Sistemas de Retiro que realice una investigación y análisis sobre la cartera de inversiones del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades.

Sección 2.- Dicha Comisión rendirá un informe al Senado de Puerto Rico con sus hallazgos y recomendaciones no más tarde del 31 de mayo de 1993.

Sección 3.- Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

La Comisión de Asuntos Internos previo estudio y consideración de la R. del S. 37 tiene el honor de proponer a este Alto Cuerpo la aprobación de esta medida sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA

Una gran cantidad de la clase trabajadora en Puerto Rico labora en el Gobierno. La mayoría de estos trabajadores gubernamentales aportan al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades.

Es menester de este Senado asegurarse de que el capital que recibe la agencia esta siendo administrado de la mejor forma.

Es por esta razón que es necesario hacer una investigación sobre la cartera de inversiones del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades para tener certeza del adecuado y eficaz manejo de los fondos.

Mediante esta investigación se puede garantizar a los empleados que el dinero que aportan esta siendo invertido de forma provechosa para su beneficio.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de dicha Resolución sin enmiendas.

Respetuosamente,

(Fdo.)

Charlie Rodríguez
Presidente
Comisión de Asuntos
Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 38, y da cuenta con un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenarle a la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado que realice un estudio abarcador sobre la generación de empleos, la diversificación, permanencia y remuneración de los mismos como consecuencia del desarrollo de la industria de barcos de cruceros, al igual que sobre el establecimiento de mayores incentivos que promuevan el fortalecimiento de

la misma y el crecimiento del mercado de empleo en ésta y de todo factor directa o indirectamente relacionado con dicho estudio.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Uno de los problemas mayores en Puerto Rico es la alta tasa de desempleo.

Dentro de la industria de servicios, el área del turismo de barcos de cruceros parece proveer la oportunidad de desarrollar mayores y mejores empleos y el estímulo a la economía puertorriqueña que permita la creación de mayores oportunidades para cubrir las necesidades económicas del sector desempleado en Puerto Rico.

Dichos empleos se generan de manera directa o indirecta, en relación con la actividad de barcos de cruceros en sí, o en relación con otras actividades vinculadas al turismo que crean dichos barcos, tales como el comercio al detal, las artesanías, la producción de productos de Puerto Rico y la utilización de nuestros hoteles y de nuestra industria de transportación aérea y terrestre.

A los fines de lograr el máximo desarrollo de la industria de cruceros marítimos como fuente de empleo en Puerto Rico debe establecerse un plan de incentivos que fortalezca la misma y a su vez permita la utilización de nuestros puertos en toda la isla como punto base o punto de escala para los barcos de cruceros.

La industria de cruceros marítima permite además el desarrollo de empleos para la clase artística y musical puertorriqueña y fomenta la promoción de Puerto

Rico como lugar turístico por excelencia en todos los lugares de Estados Unidos y del mundo, lo cual a su vez atrae en adición a los turistas, a los inversionistas que eventualmente establecen sus industrias en Puerto Rico, generando más empleos.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Ordenarle a la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico que realice un estudio abarcador sobre la generación de empleos, la diversificación, permanencia y remuneración de los mismos, como consecuencia del desarrollo de la industria de barcos de cruceros, al igual que sobre el establecimiento de mayores incentivos que promuevan el fortalecimiento de la misma y el crecimiento del mercado de empleo en ésta y de todo factor directa o indirectamente relacionado con dicho estudio

Sección 2.- La Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado deberá rendir un informe al Senado de Puerto Rico sobre sus hallazgos y recomendaciones, no más tarde del 31 de mayo de 1993.

Sección 3.- Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

La Comisión de Asuntos Internos previo estudio y consideración de la R. del S. 38 tiene el honor de proponer a este Alto Cuerpo la aprobación de las siguientes enmiendas.

En el Texto:

Sección 1, primera línea:

Después de las palabras "Ordenarle a" tachar "la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico que realice" y sustituir por "las comisiones de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; y Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo que realicen".

Sección 2, cuarta línea:

Tachar "993" y sustituir por "1993".

En el Título:

Primera línea:

Después de las palabras "ordenarle a", tachar " la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado que realice" y sustituir por "las comisiones de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; y Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo que realicen".

ALCANCE DE LA MEDIDA

La industria del turismo en Puerto Rico es una de las piedras angulares de nuestra economía por la gran cantidad de empleos que genera directa e indirectamente. Dentro de la industria del turismo, los barcos cruceros que visitan a Puerto Rico es una de las fuentes más importantes.

El turista que llega a Puerto Rico a través de los barcos cruceros promueve muchos sectores

de la economía local impulsando el comercio al detal, la industria hotelera y de transportación, y la artesanía puertorriqueña.

Por motivo del gran provecho que se obtiene de los cruceros, esta industria necesita desarrollarse al máximo, algo que se puede lograr con mayores incentivos.

La medida va encaminada a que se realice un estudio sobre la generación de empleos en general como resultado de la industria de barcos cruceros con miras a maximizar los mismos y los posibles incentivos que se pueden establecer para fomentar la misma.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de dicha Resolución con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente,

(Fdo.)

Charlie Rodríguez
Presidente

Comisión de Asuntos
Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 51, y da cuenta con un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación, reconocimiento y respaldo del Senado de Puerto Rico al Dr. Carlos E. Justiniano, con motivo de haber sido seleccionado candidato a Director Internacional representando al

Distrito 51 Múltiple de los Leones en la convención internacional a llevarse a cabo durante el próximo 6 al 9 de julio de 1993 en Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos de América.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El doctor Carlos E. Justiniano nació en la ciudad de Santurce, el 14 de julio de 1950. Es el segundo hijo de cuatro hermanos del matrimonio de don Rafael Justiniano, pasado Director Internacional de los Leones, e Hilda.

Casado con doña Sara Justiniano desde el año 1972. En dicha unión matrimonial han procreado tres hijos; Carlos, Rafael y Sara I.

Cursó estudios superiores en la Academia Inmaculada Concepción de Mayagüez. Continuó estudios universitarios en el Recinto Universitario de Mayagüez, donde obtuvo un Bachiller en Química y un Minor en Biología y Matemáticas.

Posteriormente estudió Odontología en el Recinto de Ciencias Médicas y luego hizo su especialidad en Ortodoncia en la Universidad de Columbia.

A lo largo de su vida académica, profesional y dentro del leonismo, ha ocupado innumerables cargos y posiciones. Ha sido objeto de variados reconocimientos dentro del leonismo a nivel local e internacional.

Fue seleccionado recientemente como candidato a Director Internacional representando al Distrito 51 Múltiple de los Leones Puertorriqueños.

Por todo lo anterior, creemos de justicia que el Senado de Puerto

Rico exprese su felicitación, reconocimiento y respaldo a este destacado puertorriqueño por todas sus ejecutorias.

Resuélvase por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Se expresa las más calurosa felicitación, reconocimiento y respaldo del Senado de Puerto Rico al Dr. Carlos E. Justiniano, con motivo de haber sido seleccionado candidato a Director Internacional representando al Distrito 51 Múltiple de los Leones en la convención internacional a llevarse a cabo durante el próximo 6 al 9 de julio de 1993 en Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos de América.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada al doctor Carlos E. Justiniano y se dará cuenta de su aprobación a los medios informativos del País para su divulgación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

La Comisión de Asuntos Internos previo estudio y consideración de la R. del S. 51 tiene el honor de proponer a este Alto Cuerpo la aprobación de esta medida sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA

Recientemente el doctor Carlos E. Justiniano, un distinguido puertorriqueño fue honrado al ser seleccionado candidato a Director Inter-nacional representando al Distrito 51 Múltiples de los Leones Puertorriqueños, una institución cívica internacional reconocida por su gran prestigio y

labores en bienestar de la ciudadanía.

El Senado de Puerto Rico desea extender la más calurosa felicitación, reconocimiento y respaldo al doctor Carlos E. Justiniano por tan merecida designación y por ser un digno representante a la convención internacional que se llevará a cabo durante el próximo 6 al 9 de julio de 1993 en Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos de América.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de dicha Resolución sin enmiendas.

Respetuosamente,

(Fdo.)
Charlie Rodríguez
Presidente
Comisión de Asuntos
Internos"

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 36, titulada:

"Para ordenar a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa referente a los Sistemas de Retiro que realice una investigación sobre cómo se afecta el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades y cuál es el impacto económico de la práctica regular que se viene realizando en distintas oficinas y dependencias del Gobierno de Puerto Rico de nombrar, casi finalizando el cuatrienio, a empleados regulares

a posiciones o puestos con altas remuneraciones, con el propósito de que dichos empleados puedan retirarse del servicio recibiendo pensiones elevadas."

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, vamos a solicitar que se aplace la consideración de la Resolución del Senado 36, en último lugar en el Calendario, en lo que nos llega una información que hemos solicitado.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No hay objeción, así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 37, titulada:

"Para ordenar a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa referente a los Sistemas de Retiro que realice una investigación y análisis sobre la cartera de inversiones del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades."

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señor Presidente, ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado 37; viene acompañada de un informe que no propone enmiendas; solicitamos la aprobación de la Resolución del Senado 37.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Aprobada la Resolución Número 37.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 38, titulada:

"Para ordenarle a la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado que realice un estudio abarcador sobre la generación de empleos, la diversificación, permanencia y remuneración de los mismos como consecuencia del desarrollo de la industria de barcos de cruceros, al igual que sobre el establecimiento de mayores incentivos que promuevan el fortalecimiento de la misma y el crecimiento del mercado de empleo en ésta y de todo factor directa o indirectamente relacionado con dicho estudio."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado 38, viene acompañada con un informe que propone varias enmiendas; solicitamos, señor Presidente, la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de las enmiendas en el informe, ¿alguna objeción? Aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la Resolución del Senado 38, según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Objeción a la aprobación de la Resolución del Senado 38? No hay objeción, aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la enmienda al título incluida en el informe.

SR. PRESIDENTE: Enmiendas al título a la Resolución 38, ¿alguna objeción? Aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 51, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación, reconocimiento y respaldo del Senado de Puerto Rico al Dr. Carlos E. Justiniano, con motivo de haber sido seleccionado candidato a Director Internacional representando al Distrito 51 Múltiple de los Leones en la convención internacional a llevarse a cabo durante el próximo 6 al 9 de julio de 1993 en Minneapolis, Minnessota, Estados Unidos de América."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado Número 51, viene acompañada de un informe que recomienda su aprobación, sin enmiendas. Solicitamos la aprobación de la Resolución del Senado 51.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la aprobación de la Resolución del Senado 51? Ninguna. Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar, en lo que nos llega una información de Servicios Legislativos que es relacionado sobre la creación de la Comisión Especial del Sistema de Retiro, que se declare un receso en Sala de quince minutos.

SR. PRESIDENTE: Receso.

* R E C E S O *

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar la reconsideración de la Resolución del Senado 37.

SR. PRESIDENTE: Se solicita la reconsideración de la Resolución del Senado Número 37. ¿Alguna objeción? No hay objeción, se reconsidera la Resolución del Senado Número 37. Adelante, señor Portavoz.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 37, en su reconsideración, titulada:

"Para ordenar a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa referente a los Sistemas de Retiro que realice una investigación y análisis sobre la cartera de inversiones del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en la Sección primera, primera línea, eliminar desde la palabra, inclusive, "Especial de la Asamblea Legislativa referente a los Sistemas de Retiro" y sustituir por "de Corporaciones Públicas". De manera que leería: "Se ordena a la Comisión de Corporaciones Públicas que realice una investigación y análisis sobre la cartera de inversiones del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus instrumentalidades".

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la enmienda a la R. del S. 37, alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: No hay objeción. Así se acuerda, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para una enmienda al título.

SR. PRESIDENTE: No, compañero...

SR. RODRIGUEZ COLON: ¡Ay! perdóneme, señor Presidente. Para que se apruebe la Resolución del Senado 37 según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, una enmienda al título, para que el mismo se conforme a la enmienda que se hizo en la Sección primera, de manera que se elimine "Especial de la Asamblea Legislativa referente a los Sistemas de Retiro" y se sustituya por "de Corporaciones Públicas".

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Aprobada. Que se remita la Resolución a la Comisión de Corporaciones.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 36, en su reconsideración, titulada:

"Para ordenar a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa referente a los Sistemas de Retiro que realice una investigación sobre cómo se afecta el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades y cuál es el impacto económico de la práctica regular que se viene realizando en distintas oficinas y dependencias del Gobierno de Puerto Rico de nombrar, casi finalizando el

cuatrienio, a empleados regulares a posiciones o puestos con altas remuneraciones, con el propósito de que dichos empleados puedan retirarse del servicio recibiendo pensiones elevadas."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado Número 36; viene acompañado de un informe que contiene varias enmiendas. Solicitamos la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Así se acuerda. Aprobada.

SRA. OTERO DE RAMOS: Señor Presidente, para enmendar el Proyecto 36, para que se incluya el Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico y también como parte de la investigación que se va a hacer al efecto del Sistema de Retiro de los Empleados de Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Sí. Compañero Rodríguez Colón...

SRA. OTERO DE RAMOS: Sí. Es la línea...

SR. PRESIDENTE: ...podría indicarnos en qué sitios específicamente se deben hacer las enmiendas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, a la Sección primera, cuarta línea, después de "instrumentalidades", añadir "y el Sistema de Retiro..."

SRA. OTERO DE RAMOS: ...de los Empleados de la Universidad de Puerto Rico".

SR. RODRIGUEZ COLON: ...de los Empleados de la Universidad de Puerto Rico".

SR. PRESIDENTE: En la Exposición de Motivos, ¿habría alguna enmienda? Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en la Exposición de Motivos, para una enmienda. A

la quinta línea, después de "Retiro" añadir, "de los Empleados de Gobierno y sus Instrumentalidades y el Sistema de Retiro de los Empleados de la Universidad de Puerto Rico".

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para otra enmienda. En la Sección primera, después de "Comisión" eliminar las palabras "Especial de la Asamblea Legislativa referente a los Sistemas de Retiro" y sustituir por "de Corporaciones Públicas". De manera que leería: "Se ordena a la Comisión de Corporaciones Públicas que realice una investigación sobre" y continuaría ahí.

SR. PRESIDENTE: ¿Objeción? Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de la Resolución del Senado 36, según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la Resolución del Senado 36, ¿alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de la enmienda al título contenida en el informe.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la enmienda al título contenida en el informe, ¿alguna objeción? Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para otra enmienda al título. La primera línea eliminar desde, incluyendo "Especial de la Asamblea Legislativa referente a los Sistemas de Retiro" y sustituir por "de Corporaciones Públicas"

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Aprobada.

SRA. OTERO DE RAMOS: Señor Presidente, para, en la línea 5, después de "y sus instrumentalidades" en el título debe decir "así como el Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico", intercalar.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SRA. OTERO DE RAMOS: Después de "instrumentalidades" debería decir "y el Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico".

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, si me permite la compañera, para una enmienda a la enmienda. Para que se incluya "empleados", de manera que sería...

SRA. OTERO DE RAMOS: Sí.

SR. RODRIGUEZ COLON: ... "y el Sistema de Retiro de los Empleados de la Universidad de Puerto Rico"

SRA. OTERO DE RAMOS: Así es. Gracias compañero.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, se acepta la enmienda de la compañera.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la reconsideración de la Resolución del Senado 38. Señor Presidente, hemos solicitado la reconsideración de la Resolución del Senado 38.

SR. PRESIDENTE: A la reconsideración de la Resolución del Senado 38, ¿alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Reconsiderada.

Como último asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día el Secretario anuncia la

Resolución del Senado 38, en su reconsideración, titulada:

"Para ordenarle a la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado que realice un estudio abarcador sobre la generación de empleos, la diversificación, permanencia y remuneración de los mismos como consecuencia del desarrollo de la industria de barcos de cruceros, al igual que sobre el establecimiento de mayores incentivos que promuevan el fortalecimiento de la misma y el crecimiento del mercado de empleo en ésta y de todo factor directa o indirectamente relacionado con dicho estudio."

RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para una enmienda en el, la Sección 1.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: ... Señor Presidente, después de "Recursos Humanos" que aparece el punto y coma "(;)" eliminar la conjunción "y". Y luego de la palabra "Cooperativismo", poner punto y coma "(;)" y la Comisión de Gobierno".

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a las enmiendas?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE:

Aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, ahora solicitamos la aprobación de la Resolución del Senado 38, según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la Resolución del Senado 38, según ha sido enmendada, ¿alguna objeción?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos una

enmienda en el título, conforme la enmienda introducida a la Sección 1, a los fines de que, luego eliminar después de "Humanos", eliminar la conjunción "y", y después de "Cooperativismo", añadir un punto y coma "(;)" y de Gobierno".

SR. PRESIDENTE: ¿Objeción a enmienda al título?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final de la medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Así se acuerda.

CALENDARIO DE
APROBACION FINAL DE
PROYECTOS DE LEY Y
RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 36

"Para ordenar a la Comisión de Corporaciones Públicas que realice una investigación sobre cómo se afecta el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades y el Sistema de Retiro de los Empleados de la Universidad de Puerto Rico y cuál es el impacto económico de la alegada práctica que se realiza en distintas oficinas y dependencias del Gobierno de Puerto Rico de nombrar, casi finalizando el cuatrienio, a empleados regulares a posiciones o puestos con altas remuneraciones, con el propósito de que dichos empleados puedan retirarse del servicio recibiendo pensiones elevadas."

R. del S. 37

"Para ordenar a la Comisión de Corporaciones Públicas que realice una investigación y análisis sobre la cartera de inversiones del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y sus Instrumentalidades."

R. del S. 38

"Para ordenarle a las Comisiones de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; la de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo; y la de Gobierno que realicen un estudio abarcador sobre la generación de empleos, la diversificación, permanencia y remuneración de los mismos como consecuencia del desarrollo de la industria de barcos de cruceros, al igual que sobre el establecimiento de mayores incentivos que promuevan el fortalecimiento de la misma y el crecimiento del mercado de empleo en ésta y de todo factor directa o indirectamente relacionado con dicho estudio."

R. del S. 51

"Para extender la más calurosa felicitación, reconocimiento y respaldo del Senado de Puerto Rico al Dr. Carlos E. Justiniano, con motivo de haber sido seleccionado candidato a Director Internacional representando al Distrito 51 Múltiple de los Leones en la convención internacional a llevarse a cabo durante el próximo 6 al 9 de julio de 1993 en Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos de América."

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 36, 37, 38 y 51, son consideradas

en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza de León, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Noguerras, Hijo, Héctor O'Neill García, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Roberto Rexach Benítez, Presidente

Total..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, queremos solicitar que se excuse al compañero Aníbal Marrero, que se encuentra en gestiones fuera del Capitolio.

SR. PRESIDENTE: Se excusa al compañero Aníbal Marrero Pérez.

SR. BAEZ GALIB: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero, Báez Galib.

SR. BAEZ GALIB: Para excusar al compañero Fas Alzamora, que viene de camino,

un percance no le ha permitido llegar a tiempo.

SR. PRESIDENTE: Excusado el compañero Fas Alzamora.

SR. VELEZ BARLUCEA: Señor Presidente, vamos a solicitar que se regrese al turno de Mociones. Toda vez de que se ha radicado una moción que no fue incluida en la relación de mociones radicadas.

SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz, ¿alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda. Regresamos al turno de Mociones.

MOCIONES

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de una moción radicada por el senador Rolando Silva, que felicita a las Chicas de San Juan y a su dirigente el señor Carlos Pizarro. Esta es una moción que tiene un trámite que establece nuestro Reglamento. Lo que ocurre es que al momento en que se reunió el Senado, esta moción no había sido radicada y no pudo dársele cuenta al Senado de la misma. Lo que procedía, señor Presidente, es que se le dé cuenta al Senado de esta moción y eso sería todo.

SR. PRESIDENTE: Bien. El Senado toma conocimiento de la moción y se le dará el trámite que el Reglamento establece.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que el Senado recese hasta el próximo jueves, 11 de febrero a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

SR. PRESIDENTE: Antes de que se decrete el receso, debo informarle al Cuerpo que en la tarde de hoy se le ha entregado a cada uno de los miembros de la Comisión de Reformas Gubernamentales, una copia de un Proyecto Sustitutivo al P. del S. 4,

para proveer para la reorganización de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico. Se le ha entregado a cada uno de los miembros de esa Comisión, repito, y se celebrará una sesión de votación pública o "mark-up", en el día de mañana a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el Salón de Audiencias del Sótano del Capitolio. Quedan enterados todos los distinguidos compañeros, miembros de esa Comisión.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero, Valentín.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Sí, señor Presidente, lo que deseamos es que aunque no somos de la Comisión, se nos envíe copia, ya que estaba preguntándole al senador "Rolo" Silva, si en dicho proyecto llegara algo relacionado con la materia en la cual nosotros tenemos ingerencia, como es el área de Recursos Naturales, Ambiental, que también se menciona de una reorganización en ese área, pues queríamos estar también al tanto de la misma.

SR. PRESIDENTE: Sí. El compañero Silva tiene copia, del Proyecto Sustitutivo.

SR. SILVA: Sí. Se la haremos llegar al compañero Valentín, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí. Sacaré copia del mismo y se la entregará al distinguido compañero. Bien, si no hay objeción.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero, Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Que el pase de lista coincida con la votación final, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se acuerda. Compañero Zavala

SR. ZAVALA VAZQUEZ: Señor Presidente, quería

notificarle a los compañeros, que la Comisión de Asuntos Municipales se va a reunir en Reunión Ejecutiva en nuestras oficinas el miércoles a las diez de la mañana (10:00 a.m.), para discutir el Reglamento de la Comisión.

SR. PRESIDENTE: Bien. Enterado el Cuerpo. Le comunico a los distinguidos compañeros senadores de la Mayoría, que vamos a tener una reunión en mi oficina, tan pronto terminemos esta Sesión del día de hoy. Los asuntos a discutir son los que quedaron en agenda el viernes pasado.

VOZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero, Vélez Barlucea.

SR. VELEZ BARLUCEA: Sí. Es para anunciar que la Comisión de Hacienda se reunirá mañana en vista pública, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el Salón de Audiencias G-1, del Senado, para comenzar el estudio y consideración sobre el arbitrio impuesto al combustible marítimo y aéreo, que fue ordenado por la Resolución del Senado Número 19.

SR. PRESIDENTE: Se ha informado a los miembros de la Comisión.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero, Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Sí. Para informarle al Cuerpo que la Comisión de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico va a estar reuniéndose en vistas conjuntas con la Comisión de Trabajo y Recursos Humanos, miércoles, jueves y viernes de esta semana; para realizar el estudio encomendado en torno a la Sección 936. Y la Comisión estará presidida por su Presidente Accidental, Oreste Ramos, debido a que nosotros, conjuntamente con

el Portavoz de la Minoría, estaremos asistiendo al seminario en Washington.

SR. PRESIDENTE: Enterado el Cuerpo. Compañero, Valentín.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Sí. Para informarle a los miembros de la Comisión de Nombramientos que mañana a las diez y media (10:30 a.m.) tendremos vistas en relación al nombramiento del Ayudante General de la Guardia Nacional, Ingeniero Emilio Díaz Colón. Y que el próximo miércoles a las diez y treinta (10:30 a.m.) se reúne nuevamente la Comisión de Nombramientos para pasar juicio sobre el nombramiento del Secretario de Hacienda. Así que esperamos la puntual asistencia de todos los compañeros Senadores.

SR. PRESIDENTE: Enterado el Cuerpo. Sí, hay una enmienda a la votación, informa el Secretario que la votación sobre las medidas fue veinticinco (25) votos afirmativos, ningún voto negativo; en lugar de la votación que se había informado. Así que queda aclarada el Acta.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, moción para que se recese hasta el próximo jueves a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, el Senado recesa hasta el jueves, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

* * * *